

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

15105 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid en fecha de 27 de noviembre de 2014 en relación a la reclamación económica-administrativa 28/20919/12.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado, el día 25/3/2015, a las 12:00 horas, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

Denunciado: David Sancio Gutiérrez, paseo de la Castellana, n.º 190, Madrid.

Identificación: Resolución de 27 de noviembre, del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

Madrid, 16 de abril de 2015.- Andrés M. Garrido Cancio, Comisario, Jefe de la BPSC de Madrid.

ID: A150016022-1